



PROPUESTA DE ACUERDO

Inmaculada Sánchez Zara, portavoz del grupo Andalucía X Sí, con arreglo a lo previsto en el Art. 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para la inclusión en el Orden del día del próximo pleno a celebrar el día 27 de Enero de 2022, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

PUESTA EN VALOR DE LAS FUENTES CONILEÑAS

Las fuentes constituyen la manifestación más evidente de la cara visible del ciclo hidrológico, de las aguas subterráneas que circulan bajo nuestros pies por las profundidades de la tierra y que emanan hacia el exterior. También resultan unos indicadores ideales del grado de salud ambiental de los acuíferos que alimentan los manantiales y donde finalmente descargan. De esta manera, basta un somero estudio del estado de conservación de las fuentes de un territorio para tener una noción instantánea de la situación general de sus aguas subterráneas y, por tanto, del grado de sostenibilidad del modelo de explotación y uso aplicado por el hombre.

A lo largo de las últimas décadas se ha producido una creciente intensificación del aprovechamiento de las aguas subterráneas que ha tenido como contrapartida la paulatina desecación de numerosos manantiales. Este proceso de deshidratación de la tierra no sólo supone la degradación y pérdida de recursos hidráulicos vitales para la conservación de la naturaleza sino que cuestiona la viabilidad del modelo de desarrollo socioeconómico y, también, la desaparición de un rico patrimonio cultural sin el que no sería posible entenderla génesis de nuestra cultura mediterránea vinculada desde sus orígenes con el agua.

En nuestro municipio hemos visto como tres fuentes urbanas muy conocidas en Conil como la Fuente Vieja, situada en un extremo de la calle Carril de la Fuente en un acceso a la playa de Los Bateles, la Fuente Nueva en el centro de la calle Carril de la Fuente y la Fuente de la Atalaya o del Chorrillo al final del paseo marítimo han perdido su vitalidad e incluso se han secado. Las fuentes de Conil forman parte de nuestro Patrimonio Histórico y es necesaria su protección. Así pues y dado lo expuesto, Andalucía por Sí Conil eleva a Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO:

PRIMERO: Instar al Ayuntamiento de Conil de la frontera a que inicie un estudio de la canalización de estas fuentes y valorar la posibilidad de revitalizarlas de forma artificial si fuera necesario para que vuelvan a funcionar.

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 · www.conil.org

Ref: PP2022AxSI00001
Mod: PLENO02

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	1 / 2
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	13/01/2022 13:15:59
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 /z8RE7a8H5NDSOZZO83XU846DjFEphFW					

PP2022AxSI00001



SEGUNDO: Realizar un mantenimiento de estas fuentes que constituyen patrimonio cultural de nuestro municipio y reparar el alumbrado de la fuente Nueva, así como dotar a las otras dos de una iluminación adecuada.

Fdo.: Portavoz Grupo Municipal AxSí-Conil

Inmaculada Sánchez Zara

AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

Plaza de la Constitución, nº 1 · 11140 · Conil de la Frontera (Cádiz) · Tel. 956 44 03 06 · Fax. 956 44 16 46 ·
www.conil.org

DILIGENCIA: La extiende la Secretaria Accidental para hacer constar que la presente propuesta ha sido presentada por el Grupo Municipal AxSí para su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria.

Ref: PP2022AxSI00001
Mod: PLENO02

FIRMADO POR	ANA MARIA RAMIREZ BRENES (SECRETARIA ACCIDENTAL)			PÁGINA	2 / 2
CENTRO DIRECTIVO	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	LUGAR	CONIL DE LA FRONTERA	FECHA/HORA	13/01/2022 13:15:59
Para verificar la integridad de este documento electrónico introduzca el siguiente código en la dirección https://sede.conil.org/verifirma					
 /z8RE7a8H5NDS0zZO83XU846DjFEphFW					